

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la librería de Guasp.

Precio: **4 REALES** al mes en las tres islas.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.  
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.  
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. m.<sup>o</sup> y 5'45 t.  
Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.  
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. m.<sup>o</sup> y 6'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Pio I papa y mártir, nació en Aguleya, estudió en Roma donde tomó el hábito de canónigo, y por sus virtudes y talentos, muerto el papa Higinio le sucedió en el pontificado, gobernando la Iglesia con mucha prudencia y sabiduría, hasta que en la persecucion promovida por el emperador Antonino el año 185, acabó sus días coronado con la aureola del martirio.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas; exposicion á las seis, á las siete comunión general, á las diez misa mayor con música y sermón que pronunciará el P. Carlos Barris. Por la tarde, despues de los actos de coro, conclusion del triduo por el mismo orador, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Merced principián Cuarenta Horas en obsequio del Corazon de Jesus; exposicion á las diez, en seguida la misa mayor con sermón que dirá D. Jaime Cañellas. Por la tarde los actos de coro, y al anocheecer oracion, estacion y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta de San Luis; á las nueve y media la misa mayor con sermón por don Juan Ripoll, y por la tarde el ejercicio del Corazon de María.

En San Miguel fiesta dedicada á la Virgen del Milagro; á las diez misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Guillermo Villalonga.

En la Concepcion el ejercicio mensual con que las Hijas de María honran á su Sma. Madre. A las siete comunión general, por la tarde, despues de rezada la corona de la Virgen y expuesto el Smo. Sacramento, la plática y visita de costumbre.

En el Hospital se celebrará el funeral en sufragio de las almas de los difuntos Cofrades de la Sangre, predicando el P. Joaquin Rosselló.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

*Lunes.*—En la Merced continúan las Cuarenta Horas; exposicion á las seis, á las diez y media misa cantada. Por la tarde actos de coro, al anocheecer oracion, estacion y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

## GACETILLA LOCAL.

A las doce y media constituyéronse en sesion los señores Concejales, presididos por el Sr. Perelló, en número de doce.

Leidas y aprobadas las actas correspondientes á las sesiones de los dias 2 y 6, tomáronse los siguientes acuerdos:

Dictámen de la comision de arbitrios señalando un canon de 5 pesetas mensuales al dueño del kiosco de la calle de la Union.—Se denunció como ruinoso un alero de la calle de la Harina.—Se eximieron á varios mozos del servicio de la marina.—Diéronse de alza y de baja respectivamente á varios individuos, del padron municipal.—Se autoriza al contratista de la plaza de Abastos para que construya tinglados en dicha plaza, cobrándose la diferencia de los trastes cubiertos ó descubierto.—El señor Estade propuso un arreglo en la nomenclatura y division de las comisiones, que quedó sobre la mesa.—A propuesta del mismo acordóse formar un estado detallado de todas las deudas del Ayuntamiento hasta el 30 de Junio último, expresando en él los nombres de los acreedores y el por qué se adeuda: y que se impriman y publiquen despues.—Se nombró la comision de Avalúo compuesta de los señores Oliver, Estade y Bizañes; el Sr. Estade debe agregarse á todas las demas comisiones.—El Sr. Estade propuso la creacion de una lotería municipal, y pasó á la comision de arbitrios.—Propuso el señor Guasp que el día siguiente de celebrada la sesion, se mande á los periódicos nota de los acuerdos tomados.—El señor Estade se opuso, proponiendo á su vez que por parte de la Secretaría se permitiera á cualquier ciudadano, sin privilegios ni distinciones, tomar nota de los acuerdos del Ayuntamiento, siempre que no se trate de negocios secretos por ministerio de la ley; y así se acordó.—Por último, el Sr. Guasp propuso que se cumpla estrictamente la ley, respecto á publicaciones.—Y se levantó la sesion.

Con motivo de la inauguracion del colegio de guardias civiles jóvenes, establecido en Valdemoro, á la cual asistió S. M. el Rey; de real orden se han dado las gracias al Director general de la guardia civil, el excelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner, por el brillante estado

de aquel establecimiento, y la sólida instrucción de todos los alumnos.

Enviamos á nuestro distinguido paisano la más cordial felicitación por las expresivas frases en que está concebida la mencionada Real orden, que no transcribimos por faltarnos el espacio necesario.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad el concejal Sr. Guarp propuso que se destinaran al pago de la Diputación todos los ingresos del año económico próximo pasado: votada la proposición resultó empatada; debiendo en su consecuencia votarse en la sesión siguiente.

Á las siete y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Barcelona, correspondencia y 60 pasajeros.

## CORREO DE HOY.

MADRID 7 DE JULIO.

Anoche se recibió de la Granja el siguiente telegrama oficial:

S. M. el Rey acompañado de SS. AA. RR., que salieron á recibirle, ha regresado á las ocho menos cuarto de su expedición á Riofrio, donde han estado cazando en compañía del archiduque Carlos y un reducido número de personas.

S. M. la Reina ha permanecido en este Real sitio, donde continúan todos los individuos de la familia Real sin novedad.

— El número agraciado con el premio mayor de la lotería de ayer no se vendió, y por consiguiente el premio ha sido el Tesoro.

— La Real orden del ministerio de Ultramar que hoy publica la *Gaceta*, determinando la forma de prorrateo de la suscripción á los billetes hipotecarios de Cuba, está concebida en los siguientes términos:

«He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del resultado de la suscripción realizada en 30 de Junio próximo pasado con arreglo al Real decreto de 15 del mismo para la negociación de 520,500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importante 260.250,000 pesetas nominales, y en su vista, atendiendo á que los billetes suscritos ascienden á 1.356,667, ó sean 836,167 billetes más de los ofrecidos, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se proceda á la adjudicación definitiva, mediante el prorrateo previsto en el art. 3.º del citado Real decreto, cuya operación, para conciliar el interés de los suscritores con la facilidad de reducir sus pedidos, se llevará á efecto bajo las reglas siguientes:

1.º Los pedidos de un billete quedan exceptuados de reducción.

2.º Los pedidos desde dos billetes inclusive en adelante, quedarán reducidos al número de billetes que corresponda á razón de 38'36 por cada 100 billetes suscritos; en el concepto de que si al liquidar el número de billetes adjudicados á cada pedido de suscripción, resulta

una fracción equivalente á medio billete ó más de medio billete, se aumentará un billete al respectivo pedido, y si, por el contrario, la fracción que resulte es inferior á medio billete, no se tomará en cuenta.

3.º Los billetes que sobren ó falten después de compensadas las diferencias que resulten de los aumentos ó bajas producidas por las fracciones de medio billete, se aplicarán proporcionalmente á los pedidos hechos por cuenta propia por el Banco Hispano-Colonial, el Hipotecario de España y el de Castilla.

Y 4.º Se procederá desde luego á verificar las operaciones necesarias para realizar la adjudicación definitiva, pagos consiguientes y entrega de valores á los suscritores, conforme á lo dispuesto en el citado Real decreto de 15 de Junio último.»

— Según telegrama del gobernador de Guadalajara, la tempestad que descargó anteayer, ha causado en el pueblo de Horche sensibles pérdidas, principalmente en las cosechas, pues las aguas torrenciales afluentes á la vega, inundaron ésta por completo. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales, ni han sufrido los edificios de la población desperfecto alguno.

En cambio en el pueblo de Micalrio, según comunicación del alcalde, una chispa eléctrica produjo la muerte á dos muchachos y á dos caballerías.

También han sido grandes y de consideración las pérdidas en las cosechas de los pueblos de Cabeta, Olmeda y algun otro.

— Telegramas del gobernador de Teruel recibidos ayer tarde dan cuenta de que han desaparecido por completo los peligros que en un principio hizo temer la crecida de las aguas del Turia. Estas han empezado á descender. No hay que lamentar desgracia personal alguna. Los daños causados en la propiedad son pocos en relación á la importancia de la crecida.

— Un diario de provincias publica el siguiente anuncio, que no hace dos años todavía rodó por las columnas de los periódicos no sagastinos: «*Grande Oriente de España, gran logia de Administración.*—Nos PRÁXEDES MATEO SAGASTA, gran comendador y gran maestro del Gran Oriente de España, enviamos á todas las logias, capítulos y círculos de obediencia, salud salud, salud.»

»(Sigue el decreto estableciendo los derechos que en lo sucesivo se han de percibir en la gran logia por las iniciaciones, a filiaciones, regularizaciones y aumento de salarios que se verifiquen en los diversos centros á que se refieren.)»

— Un periódico se entretiene en pasar la siguiente revista al directorio fusionista:

«El Sr. Posada Herrera está en Llanes.

El Sr. Alonso Martínez en San Sebastian.

El Sr. Martínez Campos va á Villaciosa.

Y el Sr. Sagasta está indispuerto.

No quedan, pues, más que dos individuos del directorio en situación activa: los Sres. Romero Ortiz y Vega de Armijo.

Que se separarán para que no se diga que hay dos individuos del directorio que están unidos.

El directorio caracteriza perfectamente la situación de las agrupaciones que representan.

— El Congreso no se cerrará durante la suspensión de las sesiones, no obstante las obras de reparación que se van á emprender.

— El lunes tuvo lugar en Almodóvar del Campo una manifestación pacífica, en la que tomó parte todo el vecindario, para protestar contra el medio adoptado por el Ayuntamiento para la recaudación del impuesto sobre consumos.

— Dice un periódico:

«Ayer fué detenido un joven que se había dirigido por escrito á un ministro, exigiéndole una colocación en cualquier oficina pública, y amenazándole no sabemos con que venganza si su petición quedaba desatendida.»

Siempre sería algún impaciente fusionista que ni cobra cesantía ni tiene puesto en el Consejo de los ferrocarriles del Noroeste.

— Los jesuitas, propietarios de la casa que habitaban en Ruan situada en la calle de San Patricio, han citado para el 7 de este mes al prefecto y al comisario central para ante la sala primera de lo civil, á fin de obtener que se les reponga en la posesión de su finca con pago de daños y perjuicios.

— Anoche se ha hecho una tentativa en Agen contra el convento de carmelitas. La policía acudió y dispersó á los amotinados.

— Se han concedido cuatro años de próroga á la compañía de ferrocarriles de Mallorca para que termine las obras.

— La señora doña Ana Isabel Blunt, la única nieta del poeta Byron, acaba de ingresar en el gremio del Catolicismo, en Inglaterra; como también hizo otro tanto, ya años hace, la nieta de sir Walter Scot. Es decir, y no deja de ser un fenómeno singular, se han convertido á la Iglesia de Dios las nietas de dos escritores que más han figurado en el mundo literario inglés durante los últimos cincuenta años.

— Hemos sabido con gran sentimiento que se halla enfermo de suma gravedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia, el muy ilustre padre Abad del real monasterio de Montserrat. Le recomendamos á las oraciones de nuestros lectores.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Viena 6.—Se sabe que en el momento que las tropas griegas pasen la frontera turca estallar á la insurrección á la Rumelia Oriental.

El gobernador Al-Bo-Bajá ha enviado su familia á Constantinopla.

Berlin 6.—El Parlamento prusiano quedó cerrado ayer.

El gobierno puede admitir á los obispos católicos como diputados sin el juramento.

Los obispos no podrán ser repuestos por los tribunales protestantes; pueden pagar el sostenimiento del culto católico y licenciar á las personas que hayan hecho votos religiosos.

Paris 7.—La gran mayoría de los tribunales han admitido la demanda contra los prefectos y los agentes.

Se asegura que el ministro de la Guerra separará al coronel Espee que dió la mano á los jesuitas en Caen, é

insultado por las turbas, las disolvió con su regimiento. Continúan las dimisiones.

Londres 8.—En la Cámara de los comunes M. Gladstone contestando á M. Wolff ha dicho que la política inglesa consiste en conseguir hasta donde sea posible el cumplimiento fiel del tratado de Berlin de acuerdo con las potencias. También ha dicho que las decisiones de la Conferencia concernientes á Gracia no se han notificado aun á la Puerta, pero que como siempre la Puerta acatará prudentemente el fallo de las potencias cuando realmente obran unidas como en esta ocasión, y cree que sería injusto é irrespetuoso para con la Puerta suponer que opondrá resistencia al acuerdo unánime de las potencias.

Roma 8.—Se han arreglado definitivamente las dificultades entre el Vaticano y el Brasil.

Madrid 8.—El Sr. Sagasta sigue enfermo.

Se prepara un extenso arreglo de las dependencias del ministerio de Gracia y Justicia.

La salud de la familia Real es excelente.

La escuadra de instrucción ha fondeado en Valencia.

Se practican activas gestiones para conseguir que el gobierno declare libre la importación de sarmientos norte-americanos.

El Sr. Cánovas preside en estos momentos un Consejo de ministros, en el cual se harán los nombramientos anunciados y algunos otros.

Por el vapor-correo que marcha hoy se mandar á Puerto Rico las instrucciones convenientes para plantear en dicha isla la Constitución de 1876.

El general Rubalcava ha partido para Francia.

Continúa estudiándose la reforma del departamento de la Deuda, cuya Junta se suprimirá.

Los ministros y el cuerpo diplomático irán el día 24 á la Granja con motivo de ser los días de S. M. la Reina. El archiduque Carlos marchará en breve á Cádiz donde se embarcará en el vapor que le condujo á España.

Aumenta el calor.

El Consejo de ministros se ha ocupado preferentemente en la agitación que se ha producido en el Ampurdan con motivo de los trabajos contra la filoxera, habiéndose acordado que en el caso de que puedan acometerse dichos trabajos indemniza la cosecha pendiente se acometan en seguida, y que si la indemnización es excesiva, se suspendan hasta que se recoja la cosecha pendiente. El ministro de Fomento ha quedado encargado de estudiar detenidamente el asunto y proponer en breve una resolución definitiva.

En el Consejo de ministros se ha acordado conceder la preferencia al señor Baranger para socorrer á las familias de los marineros del cañonero «Isla de Cuba» é indemnizar á los armadores del buque americano «Octavia» que apres el «Vivar» declarándose mala presa.

Se ha acordado igualmente dictar reglas para la jubilación de los prebendados de Ultramar, estudiar la emigración blanca á Cuba, modificar los artículos de la Instrucción para cobrar en Filipinas las contribuciones directas, continuar las obras del camino militar de Filipinas del Afra á Cagayan, conceder un crédito suplementario á los correos y telégrafos, y estudiar la manera de que desaparezca la agitación en el Ampurdan á conse-

cuencia de los trabajos contra la floxera. Se han acordado igualmente los nombramientos anunciados.

El embajador de Marruecos se ha embarcado en Cádiz para Tánger.

Ha fondeado en Santander la goleta *Africa*, procedente de Puerto-Rico que conduce 56 deportados.

Adelantan las negociaciones con Inglaterra para la reforma de la escala alcohólica de los vinos. El Consejo de ministros se ha ocupado en este asunto.

El ministro de Ultramar ha propuesto que están puestos en libertad los deportados políticos de Cuba que se encuentran en la Península, sirviéndoles de cárcel el punto en que residan.

El gobierno ha comprado diez torpedos montados recientemente en el arsenal de Cartagena.

Paris 8.—En el Senado se ha presentado el proyecto de amnistía que ha pasado á una comision. Se cree que será discutido mañana.

El Senado ha declarado urgente una proposicion de M. Dufaure sobre las asociaciones, y se ha fijado su discusion para mañana.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de Marina.

Rusia desmiente que haya propuesto intervenir para la ejecucion de las decisiones de la Conferencia de Berlin, y declara que no se separará de las demas potencias.

Paris 9.—Al anocheecer de ayer llegó á Paris, procedente de Eu, S. M. A la Princesa de Asturias, habiendo sido recibida en la estacion por S. M. la Reina Isabel, el señor marques de Molins y el personal de la embajada. Hoy ha visitado al Rey D. Francisco de Asís, ha habido comida de gala en el palacio Basilewski y al anocheecer saldrá para Madrid.

Los representantes de los Estados-Unidos en Santiago de Chile y Lima han recibido instrucciones para sondear el ánimo de los gobiernos de Chile y del Perú, pues la Union Americana desea emprender la mediacion.

Es inexacto el rumor de que los chinos hayan pasado las fronteras rusas. La China hade clarado que desea la paz.

Madrid 9.—La *Gaceta* publica una Real orden convocando á oposicion para proveer plazas de ayudante de estudios en la Escuela de Agricultura, y una circular aplazando hasta el 1.º de Setiembre de 1881 la observancia del artículo 10 del reglamento sobre la situacion de luces y las maniobras para evitar abordajes.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Dia 9.*

De Mataró vapor Bellver, de 788 ton., cap. D. Antonio Planas, con 25 mar. y lastre.

De Sóller laud María, de 70 ton., pat. Juan Casanovas, con 8 mar. y lastre

De Cullera laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Dia 9.*

Para Santa Pola laud Virgen de los Angeles, de 12 ton., pat. José Morágués, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

Para Sevilla polacra goleta Francoli, de 72 ton., pat. Francisco Compañy, con 6 mar. y lastre.

Para Ciudadela tartana francesa Chaffino, de 83 ton., cap. D. José Gaglione, con 7 mar. y lastre.

**Brech.**—En la calle de Troncoso núm. 1.º hay uno para vender propio para dos caballerías y en muy buen estado.

## VALORES LOCALES.

### Cambios corrientes del dia 10.

ACCIONES.	Capital	Desem-	Duros
	Duros.	bolso.	
Alumbrado por gas. . . . .	60	60	93'00
Cambio Mallorquin. . . . .	100	40	63'25
Centro Farmacéutico. . . . .	100	65	74'00
Cordelera Española. . . . .	100	75	64'00
Crédito Balear . . . . .	100	40	94'50
Docks almacenes generales. . . . .	100	10	15'00
Empresa Mallorquina de vapores. . . . .	»	»	»
Empresa Marítima á vapor. . . . .	100	100	»
Empresa Marít.ª á vapor La Isleña. . . . .	100	20	»
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	100	100	79'00
Harinera Balear . . . . .	100	30	27'40
Harinera Mallorquina . . . . .	50	50	59'00
Industrial Algodonera . . . . .	100	70	60'00
Industrial Mallorquina. . . . .	100	100	100'00
Industrial Mercantil . . . . .	100	10	10'00
La Balear (Seguros contra incen.) . . . . .	100	6	8'50
Salinas de Ibiza . . . . .	200	180	180'00
Seguro Mallorquin. . . . .	100	6	7'25
Vidriera Mallorquina. . . . .	20	15	20'75
Vidriera Balear. . . . .	10	10	11'50
Vinícola Mallorquina. . . . .	100	25	30'25

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

(Recibido el 9 á las 6'39 t.)

Los trapenses se han establecido en Hortaliza.

El correo de Filipinas ha pasado el canal. Las inundaciones han cortado el ferrocarril de Valencia.

Frascuero ha sido herido en Pamplona.

3 por 100 interior, 19'00.—Exterior, falta.—Bonos, 97'00.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.

3 por 100 interior contado, 19'025 sin cupon.  
Fin, 19'15 id. id.

Paris.

3 por 100 interior contado, 17'875 id. id.  
Banco de España, 286'50.

Barcelona.

3 por 100 interior contado, 19'45 con cupon.  
Coloniales, 121'75.  
Nortes, 69'75.

Palma.

3 por 100 interior contado, 19'425 con cupon.